

RESOLUCIÓN N° 1617 DE 2024 12 SEP 2024

"Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución N° 1580 del 05 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se termina un encargo"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022 y 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 1580 del 05 de septiembre de 2024, se ordenó el nombramiento en periodo de prueba del elegible JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 80.793.154, quien ocupó la posición No 1 de la lista de elegibles conformada para el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09, identificado con OPEC 200475, el cual quedó así:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, a la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	80793154	JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE PERSONAL	175

PARÁGRAFO PRIMERO: El señor JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80793154, nombrado en período de prueba, tiene diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, tiene diez (10) días hábiles para tomar posesión de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

Que el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09, identificado con OPEC 200475, fue ofertado en el marco del proceso de selección No 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 en la modalidad ABIERTO, habiendo sido confirmada la lista de elegibles para esta modalidad mediante Resolución 13881 del 26 de julio de 2024.

Que lo expuesto releva la existencia de un error formal de transcripción, relacionado con un yerro de digitación en la modalidad del concurso en que debe darse el nombramiento en periodo de prueba del elegible JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, atendiendo a que el empleo identificado con OPEC 200475 corresponde a la modalidad ABIERTO, situación por la cual, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se generan modificaciones en su sentido material, se dará lugar a la corrección del error formal, corrigiendo la información registrada.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corrijase el yerro contenido en el artículo PRIMERO de la Resolución No 1580 del 05 de

12 SEP 2024

Continuación de la Resolución No. **1617** de 2024

"Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución N° 1580 del 05 de septiembre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se termina un encargo"

septiembre de 2024, el cual para todos los efectos quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR EN PERÍODO DE PRUEBA por el termino de seis (6) meses, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, al elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	80793154	JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE PERSONAL	175

PARÁGRAFO PRIMERO: El señor JAMES FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80793154, nombrado en período de prueba, tiene diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, tiene diez (10) días hábiles para tomar posesión de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contenido adicional de la Resolución No. 1580 del 05 de septiembre de 2024, no es objeto de modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo deberá ser **COMUNICADO** por parte de la Oficina de Personal y **REMITIR** copia de este, a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **12 SEP 2024**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Oscar Mateo Jiménez Téllez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Maria Alejandra Peña Villamil	Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Carol Hibeth Peña	Contratista Oficina de Personal	Proyectó